

DESAFÍOS PASTORALES PARA LA IGLESIA EN VENEZUELA

P. Raúl Biord Castillo, sdb¹

Abstract:

In this essay, the author describes the main pastoral challenges for the Catholic Church in Venezuela, in reference to the guidelines offered by the Plenary Council and the Conference of Aparecida. The most important challenge is to concretize the New Evangelization in our Country, according to the model proposed by the Plenary Council. The main defies are: pastoral conversion, permanent state of mission; spirituality of communion, Prophets of the Kingdom, inculturation of the Gospel and evangelization of the culture, assumption of the new pastoral model, christian communication of temporal goods, pastoral planning in the service of communion, and formation of the believers, especially of the pastoral agents.

Keywords: *Pastoral Challenges, Plenary Council of Venezuela, Catholic Church in Venezuela, Pastoral conversion, Permanent state of mission, Spirituality of communion, Christian communication of temporal goods, Pastoral planning.*

¹ El P. Raúl Biord Castillo es salesiano sacerdote. Actualmente es el Vicario Provincial de los Salesianos en Venezuela. Fue secretario de la Comisión Teológico-Pastoral durante el Concilio Plenario de Venezuela y, más específicamente, miembro de cuatro comisiones redactoras de cuatro documentos conciliares. Doctor en Teología (1997), licenciado en Teología Fundamental (1996) y en Filosofía (1990) en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Es además licenciado en Educación y cursó estudios de posgrado en Filosofía en la Universidad Simón Bolívar de Caracas. Cursó sus estudios básicos en la Universidad Pontificia Salesiana de Roma concluyendo con el Baccalaureato en Filosofía en la sede de Los Teques (1983) y en Teología en Roma (1988). Ha sido Director del IUSPO, Coordinador del Núcleo UCAB (Los Teques), profesor de distintas materias filosóficas y teológicas en la UCAB, IUSPO, ITER, CER y en algunos Seminarios Diocesanos. Cuenta con más de 25 publicaciones tanto de libros como de artículos, fruto de sus investigaciones académicas.

INTRODUCCIÓN

El gran desafío para nuestra Iglesia es el Concilio Plenario de Venezuela que, en sus dieciséis documentos,² señala un conjunto de desafíos, orientaciones y normas pastorales. En el Mensaje Final se indica que “la Iglesia tiene el deber de asumir el compromiso de renovación permanente”.³ Fieles a la herencia recibida, la Iglesia tiene conciencia del vino nuevo que ha de transmitir. La Conferencia de Aparecida refuerza lo ya señalado por nuestro Concilio Plenario, enriqueciendo el horizonte pastoral.

De acuerdo al tema asignado por los organizadores de esta Semana Teológica, intentaré esbozar los principales desafíos de nuestra Iglesia en Venezuela desde una perspectiva global, vale a decir no centrándome en una determinada pastoral (p.e. educativa, familiar, juvenil, social, comunicacional, universitaria, litúrgica). Procuraré vislumbrar los grandes desafíos para nuestra Iglesia. Señalo nueve desafíos que, posteriormente, describiré desde las orientaciones del Concilio Plenario y los lineamientos de Aparecida.

- 1 Conversión pastoral
- 2 Estado permanente de misión
- 3 Una espiritualidad de comunión
- 4 Profetas del Reino
- 5 Inculturación del Evangelio y evangelización de la cultura
- 6 Asunción del nuevo modelo pastoral
- 7 Comunicación cristiana de bienes
- 8 Planificación pastoral al servicio de la comunión
- 9 Formación de los creyentes, particularmente de los agentes de pastoral

2 Al referirme a los documentos del Concilio Plenario de Venezuela utilizaré las siglas definidas por el mismo Concilio en su edición oficial: PPEV: *La Proclamación Profética del Evangelio de Jesucristo*; CVI: *La comunión en la vida de la Iglesia en Venezuela*; CIGNS: *La contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad*; ICM: *Instancias de Comunión para la Misión*; CMF: *La celebración de los misterios de la Fe*; ECV: *Evangelización de la Cultura en Venezuela*; VCV: *Vida Consagrada en Venezuela*; OPD: *Obispos, Presbíteros y Diáconos al servicio de una Iglesia comunión*; LCV: *El Laico Católico en Venezuela*; ISMR: *La Iglesia ante las sectas y nuevos movimientos religiosos*; JBNJ: *Jesucristo Buena Noticia para los jóvenes*.

3 Mensaje Final del Concilio Plenario de Venezuela, N° 3.

DESAFÍO 1: CONVERSIÓN PASTORAL

- De la conversión eclesiológica a la conversión eclesial

Es interesante constatar que los tres primeros documentos del Concilio Plenario, que ocuparon las dos primeras sesiones y bien pueden considerarse como pórticos de todo el Concilio, coinciden en señalar entre sus desafíos a la *conversión* como primero de ellos. Retomo su formulación del documento *La contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva Sociedad*: “Profundizar en el proceso de conversión y renovación espiritual, moral, intelectual y organizativa de la Iglesia, en la línea de un mayor compromiso, como parte integral de la evangelización, para transformar la realidad actual del país” (CIGNS 125).

En el segundo documento, *La comunión en la vida de la Iglesia*, se trató el tema de la necesidad de una *conversión eclesiológica*, esto es, del modelo de Iglesia que se tiene. Los comportamientos y prácticas pastorales que se llevan adelante dependen de la eclesiología asumida, es decir de la autocomprensión como Iglesia:

“Desde el acontecimiento del Concilio Vaticano II, el magisterio y la teología expresan la “autocomprensión de la Iglesia” como la “Eclesiología de Comunión” (Cf. LG 4). La Iglesia en Venezuela quiere vivir el misterio de comunión como “pueblo de Dios” (Cf. DP 232-237), toda ella servidora y carismática, animada por el Espíritu Santo para cumplir su misión evangelizadora” (CVI 4). Prosigue el documento: “Esta autocomprensión de la Iglesia implica una *conversión eclesiológica*, que conlleva la superación de un modo de comprenderse y actuar, con una trayectoria de cinco siglos. Si la Iglesia es el signo de la comunión querida por Dios, iniciada en el tiempo y dirigida a su perfección en la plenitud del Reino, ninguna instancia eclesial debe quedar al margen de esta llamada a la conversión que genera el encuentro con Cristo y los hermanos (Cf. CCCS 21, 23). El asumir esta comprensión de la Iglesia implica necesariamente a todo el tejido eclesial” (CVI 5).

La conversión eclesiológica es el prolegómeno de toda conversión eclesial. Esto significa que cambiar el modelo teórico que se tiene de la Iglesia permite un cambio significativo en la manera como vivimos nuestro ser Iglesia, como expresamos nuestros comportamientos, como organizamos nuestras instancias.

El documento CIGNS caracterizó la conversión con los siguientes adjetivos: espiritual, moral, intelectual y organizativa. Con ellos se quería indicar que la conversión implica a la totalidad de las partes y sectores. No basta reducir la conversión al aspecto espiritual y moral, si bien son necesarios. Hace falta una

conversión intelectual: entendida como el cambio del modelo teórico. No se puede llevar adelante una renovación eclesial sin una eclesiología renovada. Finalmente la conversión se expresa en el cambio organizacional: la forma como expresamos nuestro ser Iglesia en las distintas instancias y niveles. Aparecida reasumió posteriormente estas ideas con la afortunada expresión: *conversión pastoral*,⁴ acuñada algunos años antes en el debate de la teología pastoral.⁵

- La conversión pastoral

La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Santo Domingo ya había hablado de la conversión pastoral en este mismo sentido: “la nueva evangelización exige *la conversión pastoral de la Iglesia*. Tal conversión debe ser coherente con el Concilio. Lo toca todo y a todos: en la conciencia y en la praxis personal y comunitaria, en las relaciones de igualdad y de autoridad; con estructuras y dinamismo que hagan presente cada vez con más claridad a la Iglesia, en cuanto signo eficaz, sacramento de salvación universal” (SD 30). La conversión pastoral afecta a las personas y a las estructuras, vale a decir hay una íntima relación entre renovación de personas y renovación de estructuras.

Uno de los temas más resaltantes del documento de Aparecida es el tema de la conversión o de la transformación de la Iglesia para ser misionera: “*La Iglesia necesita de una fuerte conmoción que impida que ella se instale en la comodidad, en el estancamiento y en la tibieza*” (DA 362). El documento de Aparecida tuvo entre sus grandes preocupaciones la disminución de los católicos en América Latina. El número de católicos en nuestro continente disminuyó alrededor de un 20% en el período comprendido entre la IV y la V Conferencia, es decir, entre las Conferencias de Santo Domingo y Aparecida. Muchos de ellos pasaron a otros grupos cristianos, pentecostales o nuevos grupos religiosos. ¿Qué ha pasado? ¿Cuáles son las causas de esta situación? ¿Qué podemos hacer?

No es suficiente, afirma Mons. Norberto Strotmann, echarle la culpa a las sectas, a la indiferencia religiosa, al relativismo o al secularismo de la sociedad moderna (elementos externos a la Iglesia); es necesario que analicemos las causas intrínsecas (intra-eclesiales) de este fenómeno. Pareciera que 500 años de monopolio religioso católico le ha dejado sin argumentos y sin creatividad a la iglesia católica

4 DA 365-372.

5 CALVO PÉREZ Roberto, “La conversión pastoral: criterios y perspectivas” en *Burgense: Collectánea Científica* Vol. 44/2 (2003) 485-518.

*frente a una sociedad latinoamericana que ya no considera a ella en el centro de su institucionalidad y desarrollo”.*⁶

No se trata sólo de una estrategia para conservar el número de católicos, no es un negocio donde hay que mantener clientes. Se trata del hecho que hemos perdido mística discipular e impulso misionero. Se trata de que no estamos siendo totalmente fieles al compromiso cristiano: “Vayan por todo el mundo y prediquen el Evangelio”. ¿Qué necesitamos? Aparecida responde: ¡una conversión pastoral!

Se nos pide una conversión, pero lamentablemente nos acostumbramos a la palabra “conversión”, y el término ha perdido su fuerza, su potencial dinamizadora. No produce el movimiento que requiere su esencia: una moción, una vuelta de 180°, una metanoia. Perdió fuerza. Nadie se convierte en profundidad. La conversión, tal vez, llegó a ser en un tema espiritual individual pero sin movilización ni cambio de mentalidades.

La conversión exige una “fuerte conmoción” que toque nuestras cuerdas afectivo-espirituales y lleve a una “firme decisión” que nos mantenga en la fidelidad y perseverancia. Se trata en primer lugar de una “conversión personal misionera” que consiste en un “movimiento” de la voluntad, del afecto y del espíritu hacia la misión. Pero Aparecida quiere que demos un paso más allá de la conversión personal, y nos pide a todos una “conversión pastoral”, que no puede ser ajena al delicado contexto social y político que nos toca vivir.

¿Qué entendemos por conversión pastoral? Mons. Ángel Garachana escribe al respecto: “Considero que la expresión es por ahora como una “intuición”, luminosa, sugerente, abierta, que está pidiendo un desarrollo desde la teología, la espiritualidad y la pastoral”.⁷ Monseñor Carlos Aguiar Retes, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), afirma que la “conversión pastoral” tiene como fundamento

el darnos cuenta del momento en el que estamos viviendo y tratar de descubrir en él las huellas de la presencia de Dios y la misión de la Iglesia [...] Estamos viviendo un cambio de época. Hay signos esperanzadores. Está resurgiendo la sed de Dios: hay un anhelo de lo espiritual. La forma como trabaja hoy la Iglesia no satisface a ese anhelo. Por tanto, es necesario replantearnos una conversión

6 STROTMANN Norberto, “¿Y, después de Aparecida, QUÉ?” En <http://www.comlac.org/foro-comunicacion/index.php?topic=63.0>

7 GARACHANA Ángel, “Actitud permanente de conversión pastoral” en <http://angel.hondublogs.com/2009/07/22/actitud-permanente-de-conversion-pastoral/>

*pastoral. Con gran creatividad, tenemos que ver cómo nos hacemos presentes en los ambientes de la sociedad y hacer que las parroquias sean instancias que lancen a la acción en esos ambientes[...] Revisar la vida interna de la Iglesia y luego salir hacia el mundo. La conversión pastoral es hacer de una Iglesia clientelar, una Iglesia misionera”.*⁸

- Necesidad de reformas

Aparecida hace una afirmación muy importante: “De allí nace la necesidad, en fidelidad al Espíritu Santo que la conduce, de una renovación eclesial, que implica reformas espirituales, pastorales y también institucionales” (DA 367). Se trata de la reiteración del principio teológico: *Ecclesia semper reformanda*.

El documento caracteriza la necesidad de reforma con tres calificativos: espirituales, pastorales e institucionales. Se trata de una “conversión integral”. Vale la pena detenernos en cada uno de los adjetivos en particular y analizar sus implicaciones.

a) Reformas espirituales: la conversión de los agentes de pastoral nos lleva también a vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades (NMI 43). La conversión pastoral requiere que las comunidades eclesiales sean comunidades de discípulos misioneros en torno a Jesucristo, Maestro y Pastor (DA 368). La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de la vida (DA 366). La conversión pastoral “implica escuchar con atención y discernir lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias (Ap. 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta” (DA 366). En una palabra, se nos pide una escucha y docilidad al Espíritu, un estado permanente de discernimiento espiritual.

b) Reformas pastorales: Hoy, más que nunca, el testimonio de comunión eclesial y la santidad son una urgencia pastoral... Encontramos el modelo paradigmático de esta renovación comunitaria en las primitivas comunidades cristianas, que supieron ir buscando nuevas formas para evangelizar de acuerdo con las culturas y las circunstancias (cf. DA 368).

Se trata de introducir en las comunidades cristianas el programa del Evangelio “con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre

8 <http://www.palabracubana.org/2007-10/aparecida-impulsa.htm>

que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera” (DA 370). Se trata de concretizar el tema de la nueva evangelización, tan proclamado por el Papa Juan Pablo II y recogido en Santo Domingo.

La renovación pastoral pasa necesariamente por la elaboración y desarrollo de Proyectos Pastorales. Sólo un camino de pastoral orgánica será respuesta eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy, con indicaciones programáticas concretas, objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios.

c) Reformas institucionales: Aparecida renueva la necesidad de una reforma institucional de las parroquias, como lugar eclesial más cercano a nuestra gente, en la línea de llegar a ser comunidad de comunidades y de movimientos. Para ello aconseja “la sectorización en unidades territoriales más pequeñas, con equipos propios de animación y coordinación que permitan una mayor proximidad a las personas y grupos que viven en el territorio. Es recomendable que los agentes misioneros promuevan la creación de comunidades de familias que fomenten la puesta en común de su fe cristiana y las respuestas a los problemas” (DA 372). Se trata del proyecto de relanzar las comunidades eclesiales de base como respuesta a una vivencia más personalizada de la fe. Añade “no se trata sólo de estrategias para procurar éxitos pastorales, sino de la fidelidad en la imitación del Maestro, siempre cercano, accesible, disponible para todos, deseoso de comunicar vida en cada rincón de la tierra” (DA 372).

Acercarse a los alejados no quiere decir sólo traerlos a las actuales estructuras pastorales que proporcionan respuestas insuficientes, sino crear nuevas estructuras, nuevos canales de participación y comunión. Dado que en muchos de los carismas de la Vida Religiosa en Venezuela está presente un elemento de minoridad, de humildad, de cercanía a los pobres, pequeños y alejados, se plantea aquí un desafío muy significativo. El rediseño o refundación de muchas congregaciones religiosas debe plantearse desde esta perspectiva: lograr presencias carismáticamente más significativas, que por otra parte redundará en una mayor fecundidad vocacional.

Durante los últimos años asistimos en América Latina a un paulatino, pero imparable desgaste eclesial (ad intra y ad extra). Cada vez nuestra Iglesia dedica más tiempo a menos gente, y con menor éxito. Y el problema actual no es de validez de la fe, sino de relevancia (social) de la fe (y de la Iglesia). Si bien creemos que el problema de finales del siglo XX en América Latina no era de 'demanda religiosa', sino de 'oferta eclesial', asistimos a este nuevo siglo con un panorama

cada vez más diferente; la gente demanda cada vez menos de Dios y de la Iglesia, y las nuevas generaciones ya no crecen, como antes, con esa religiosidad popular católica, que era casi connatural a la identidad latinoamericana. [...] Por eso, no podemos seguir con los mismos métodos pastorales de una sociedad que ya no existe, no podemos seguir con formas eclesiales anacrónicas que ya no dicen nada a la feligresía, no podemos mantener visiones y discursos poco inculturados que ya no corresponden al sujeto de nuestra evangelización. [...] Si seguimos haciendo lo mismo durante años y no nos da los resultados positivos que esperamos, entonces debemos cambiar lo que estamos haciendo; pero si a pesar de cambiar nuestras acciones, seguimos teniendo malos resultados, entonces debemos cambiar nuestra mirada de la realidad y de nosotros mismos, si no seguiremos aumentando nuestra miopía eclesial de la realidad social y de la feligresía latinoamericana.⁹

DESAFIO 2: ESTADO PERMANENTE DE MISIÓN

- De una pastoral de conservación a una pastoral misionera

“La conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de conservación a una pastoral decididamente misionera” (DA 370). Es una frase fuerte que nos pone en guardia sobre una pastoral de mera subsistencia: conservar lo que tenemos, las estructuras, aun a perjuicio de la misión, de lo carismático, del Espíritu que nos envía a nuevas fronteras. El apóstol Felipe desaparece cuando bautiza al Eunuco (Hch 8,39). Pablo no se queda para siempre en las comunidades que funda y evangeliza. Prepara personas y parte hacia otras comunidades. Así como Jesús siente la urgencia del Reino: “hay otras ovejas que no son de este redil” (Jn 10,16), nosotros podemos decir: “siempre habrá otras comunidades a las cuales anunciar el Evangelio”.

La “conversión pastoral” exige pasar de un cristianismo de herencia a un cristianismo “de propuesta”. En otras palabras, el paso de la herencia (la tradición cristiana recibida) a la proposición (evangelización – misión); no se trata de una pastoral de reclutamiento (proselitismo) sino de una pastoral de generación. Volver a activar la función generadora de la Iglesia, pasando de una pastoral de conservación, o peor, de restauración, a una pastoral eminentemente evangelizadora. Habrá que superar el miedo a la generación, la actitud de quien no cree en la posibilidad de engendrar nuevos hijos. Así lo expresaba el obispo alemán de Erfurt, Joachim

9 STROTMANN Norberto, “¿Y, después de Aparecida, qué?” En STROTMANN Norberto y PÉREZ GUADALUPE José Luis, *La Iglesia después de Aparecida, Cifras y proyecciones*, Lima 2008., p. 12. (cf. también una edición digital en: <http://www.comlac.org/foro-comunicacion/index.php?topic=63.0>)

Wanke: “A nuestra Iglesia católica en Alemania le falta algo. No el dinero. Tampoco los fieles. Lo que le falta a nuestra Iglesia católica en Alemania es la convicción de poder conseguir nuevos cristianos”¹⁰. De lo que se trata es de una pastoral de evangelización, mejor aún, de pastoral misionera.

- Se trata de tomar una firme decisión misionera

Aparecida afirma: “*Esta firme decisión misionera* debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos y de cualquier institución de la Iglesia. Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente, con todas sus fuerzas, en los procesos constantes de renovación misionera, y de abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe” (DA 365).

En este sentido, no podemos contentarnos con sumarnos los esfuerzos de la Misión Continental organizada por cada una de las diócesis. Si las parroquias y diócesis son insuficientes para llegar a todos los ambientes y personas, hace falta “una firme decisión misionera”, encontrar nuevas vías e instancias de evangelización.

El documento 11, *Instancias de comunión para la misión*, de nuestro Concilio Plenario incluye a las comunidades religiosas y a los movimientos apostólicos entre los lugares de iglesia, centros de evangelización, de comunión y misión. De la misma manera Aparecida en el capítulo VI, incluye a las pequeñas comunidades eclesiales, a los movimientos eclesiales y nuevas comunidades y a las casas de formación religiosa entre los lugares de formación para los discípulos misioneros (DA 307-327). Para todos, pero especialmente para los consagrados es imperativo preguntarnos qué podemos hacer, qué iniciativas tomar, como para ser auténticos discípulos misioneros de Jesús testigo del Padre: “Los pueblos latinoamericanos y caribeños esperan mucho de la vida consagrada, especialmente del testimonio y aporte de las religiosas contemplativas y de vida apostólica que, junto a los de-

10 Cf. ALBERICH Emilio, “Un nuevo planteamiento pastoral” en *El nuevo paradigma de la catequesis*, <http://www.marana-tha.net/wp/?p=1236>. El Simposio sobre los estímulos para la Nueva Evangelización en el área lingüística alemana, intitulado: “El Evangelio de Jesucristo” se ponía las siguientes preguntas: “Las Iglesias en Europa, y en particular modo, se encuentran ante un gran desafío: el número de los fieles está en disminución, cada vez menos creyente frecuentan regularmente la Misa dominical y también por cuanto se refiere al voluntariado en las parroquias las cifras están en bajada”, subrayan los organizadores del Simposio, que se ponen las siguientes preguntas: “¿Cómo se puede despertar de nuevo en las personas el entusiasmo por la fe? ¿Con qué tipo de testimonio se logra transmitir la fe y reforzar las comunidades cristianas? ¿Cómo puede tener éxito la nueva evangelización y la misión cristiana?”. <http://www.fides.org/aree/news/newsdet.php?idnews=28127&lan=spa>

más hermanos religiosos, miembros de Institutos Seculares y Sociedades de Vida Apostólica, muestran el rostro materno de la Iglesia” (DA 224).

Misioneros de la Palabra

A partir del Vaticano II, la Iglesia toma conciencia de que la nueva pastoral debe ser eminentemente bíblica. El Concilio Plenario se propuso como primera decisión pastoral del documento PPEV: “Entregar la Biblia al Pueblo”.

Se trata del compromiso de dar absoluta prioridad a la proclamación de la Buena Noticia de Jesucristo, de difundir la Biblia a todos los sectores de la población, estimulando su lectura de forma intensa y pedagógica; de asumirla como base fundamental de la predicación y reflexión, de desarrollar cursos a diferentes niveles y de favorecer el uso de la Biblia para la oración (lectura orante de la Biblia).

El Sínodo sobre la Palabra nos alienta en este sentido. Tal vez habría que analizar si una de las causas de la crisis eclesial está en el descuido de la Palabra. El documento CVI, ante la constatación de que muchas veces la acción pastoral se reduce a una abundante administración de sacramentos sin la evangelización debida, se propone promover una acción pastoral más centrada en el anuncio de la Palabra (cf. CVI 95), “. Mientras que el documento de la ISMR enumera entre las causas de la disminución de los católicos: “el olvido de la centralidad de la Palabra de Dios en la vida de los bautizados” y una “vivencia escasa y ritualizada de los sacramentos que los hace poco significativos” (ISMR 44), e indica entre los desafíos “promover una pastoral bíblica continua y permanentes en todos los ambientes e la comunidad. Favorecer experiencias de lectura orante de la Palabra de Dios” (ISMR 108).

- Misión Permanente

Tal vez el fruto más grande de Aparecida es la convocatoria a una Misión Continental. De ella hablan los Obispos en la Conclusión del Documento: “Esta V Conferencia, recordando el mandato de ir y de hacer discípulos (cf. Mt 28, 20), *desea despertar la Iglesia en América Latina y El Caribe para un gran impulso misionero*. No podemos desaprovechar esta hora de gracia. ¡Necesitamos un nuevo Pentecostés! ¡Necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo, que ha llenado nuestras vidas de “sentido”, de verdad y amor, de alegría y de esperanza! No podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos, sino urge acudir en todas las direcciones para proclamar que el mal y la muerte no tienen la última palabra, que el amor es más fuerte, que hemos sido liberados

y salvados por la victoria pascual del Señor de la historia, que Él nos convoca en Iglesia, y que quiere multiplicar el número de sus discípulos y misioneros en la construcción de su Reino en nuestro Continente. Somos testigos y misioneros: en las grandes ciudades y campos, en las montañas y selvas de nuestra América, en todos los ambientes de la convivencia social, en los más diversos “areópagos” de la vida pública de las naciones, en las situaciones extremas de la existencia, asumiendo ad gentes nuestra solicitud por la misión universal de la Iglesia” (DA 548).

Es interesante el verbo que utilizan los obispos: despertar. Implícitamente reconocen los Obispos que como Iglesia nos hemos quedado dormidos, que no hemos sido capaces de velar con Jesús, de mantener a tiempo y a destiempo la predicación del kerigma.

El Concilio Plenario afirma que, como Iglesia, hemos perdido “mordiente profética” y nos anima a “despertar la inquietud y mística misioneras” (PPEV 170). Entre las sombras señaló:

- “La indiferencia religiosa va ganando terreno. Crece el número de personas que simplemente prescinde de lo religioso, por considerar el mundo de la creencia y de la fe como innecesario. Hay quien piensa que Dios es un obstáculo para la libertad humana y para el desarrollo. La contraposición entre fe y razón, entre fe y ciencia, aún está presente en determinados ambientes, especialmente en algunos círculos universitarios y científicos” (PPEV 43).

- “Constatamos que la comunidad cristiana es poco misionera. En general no es significativo el impulso misionero de las organizaciones de Iglesia. La pastoral está muy centrada en el templo: se espera que los fieles acudan al él, en vez de ir a su encuentro. Las formas tradicionales de acción pastoral no son suficientes para llegar a todo el Pueblo de Dios; moldeadas para un tipo de sociedad más bien rural, escasamente responden a las exigencias y circunstancias en que se vive hoy día. Los grandes conglomerados de las ciudades favorecen la lejanía y el anonimato. No tenemos un plan pastoral orgánico, que incluya una acción permanente y consistente para llevar la Buena Noticia de la salvación a los que están lejos y respondan a los desafíos que plantea la multiplicación de los movimientos religiosos. Es grande la ignorancia en materia religiosa” (PPEV 44).

- “Hay actuaciones, formas de relación y posiciones asumidas por la Iglesia, que alejan a los fieles. No se ve suficientemente la radicalidad y coherencia del mensaje evangélico. Cuando este antitestimonio proviene de los miembros del clero o de instituciones eclesíásticas (comunidades religiosas, movimientos laicales) es

muy notable el alejamiento que provocan. Hay instituciones religiosas que agotan su labor, con frecuencia, en obras que tienen poca proyección evangelizadora” (PPEV 45).

- “En la acción pastoral se percibe poca preocupación en el anuncio del kerigma a los cristianos que se han alejado de la religión católica” (PPEV 47).

- De una pastoral templocéntrica a una pastoral decididamente misionera

Para convertirnos en una Iglesia llena de ímpetu y audacia evangelizadora, tenemos que ser de nuevo evangelizados y fieles discípulos. Conscientes de nuestra responsabilidad por alejados e indiferentes y olvido, se necesita cuidar más el tesoro de la religiosidad popular de nuestros pueblos, fortalecer la fe. No hemos de dar nada por presupuesto y descontado. Todos los bautizados estamos llamados a “recomenzar desde Cristo” (DA 549).

El mismo Papa Benedicto XVI invitó en su discurso inaugural a “una misión evangelizadora que convoque todas las fuerzas vivas de este inmenso rebaño” que es pueblo de Dios en América Latina y El Caribe. Se trata de “un afán y anuncio misioneros que tiene que pasar de persona a persona, de casa en casa, de comunidad a comunidad”. De programar iniciativas pastorales entre las casas de las periferias urbanas y del interior, entre los pobres y los que sufren.

Esta misión no puede entenderse en forma dualista. Afirman los obispos “[La misión] no puede separarse de la solidaridad con los necesitados y de su promoción humana integral: ‘Si las personas encontradas están en una situación de pobreza –nos dice aún el Papa–, es necesario ayudarlas, como hacían las primeras comunidades cristianas, practicando la solidaridad, para que se sientan amadas de verdad. El pueblo pobre de las periferias urbanas o del campo necesita sentir la proximidad de la Iglesia, sea en el socorro de sus necesidades más urgentes, como también en la defensa de sus derechos y en la promoción común de una sociedad fundamentada en la justicia y en la paz. Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio y un Obispo, modelado según la imagen del Buen Pastor, debe estar particularmente atento en ofrecer el divino bálsamo de la fe, sin descuidar el ‘pan material’ (DA 550).

Finalmente Aparecida caracteriza la Misión con el calificativo *Continental*: “Este despertar misionero, en forma de una Misión Continental” (DA 550). Nosotros no podemos lavarnos las manos como si se tratara de un problema de los Obispos

y de las Diócesis. Finalmente Aparecida define que se trata de una Misión permanente cuando afirma del despertar misionero: “Buscará poner a la Iglesia en estado permanente de misión. Llevemos nuestras naves mar adentro, con el soplo potente del Espíritu Santo, sin miedo a las tormentas, seguros de que la Providencia de Dios nos deparará grandes sorpresas” (DA 551). Nos invitan a recobrar: el fervor espiritual, la alegría de evangelizar, un ímpetu interior que nadie ni nada sea capaz de extinguir, el valor y la audacia apostólicos (cf. DA 552). El documento afirma: [...] La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida... Estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta” (366).

- Salir de las propias fronteras

Superar una pastoral templocéntrica significa salir de las propias fronteras. El acontecimiento de Pentecostés significó una expansión pneumatológica para la Iglesia. Los asistentes, en la versión lucana, se llenaron de estupor “al oírles hablar cada uno en su propia lengua”. Inmediatamente los apóstoles van por todo el mundo como testigos del Resucitado y misioneros del Espíritu. Con la misión: la fe se expande, la Iglesia crece, los seguidores del camino aumentan. La Iglesia es fiel a su mandato constitutivo: ir por todo el mundo y ser testigo y servidora del Evangelio.

Una Iglesia replegada sobre sí misma, es menos Iglesia, se cierra y se mueve paulatinamente. De aquí la importancia de salir de las propias fronteras: de la parroquia, de los institutos religiosos, de las diócesis. Ponerse en camino hacia nuevas fronteras: hacia los rincones de la historia y de la sociedad, hacia los que aún no han sido evangelizados. El desafío está en ser una Iglesia más kerigmática y profética.

El documento sobre la *Proclamación Profética del Evangelio* pide “*Despertar la inquietud y la mística misioneras*”, suscitar y promover la dimensión misionera de la vocación cristiana, de modo que todo bautizado se sienta misionero, “enviado” por el Señor a los demás, cualquiera sea su estado de vida (PPEV 170). En particular asume dos compromisos:

- *Evangelización de los alejados*: Ir hacia los que están lejos en la vivencia de la fe. Renovar la dimensión misionera de la fe, prestando una atención especial a los bautizados que viven como si no conocieran a Cristo (PPEV 138).

- *Misión “ad gentes”*: Ir hacia los que aún no les ha llegado el anuncio del Evangelio. Despertar y reforzar la vocación misionera de llevar el Evangelio a aquellas personas y pueblos que todavía no conocen a Cristo (PPEV 146).

DESAFIO 3: UNA ESPIRITUALIDAD DE COMUNIÓN

Discípulos y misioneros

Antes de ser misioneros y para ser misioneros, es necesario ser discípulos de Jesús. Aparecida ha insistido con razón en este tema. El discurso del Papa Benedicto XVI en la sesión inaugural de Aparecida es muy elocuente al respecto y resulta programático: todos los cristianos por nuestro bautismo estamos llamados a ser discípulos y misioneros.

La condición del discípulo brota de Jesucristo como de su fuente, por la fe y el bautismo, y crece en la Iglesia, comunidad donde todos sus miembros adquieren igual dignidad y participan de diversos ministerios y carismas. De este modo, se realiza en la Iglesia la forma propia y específica de vivir la santidad bautismal al servicio del Reino de Dios (DA 184).

En el fiel cumplimiento de su vocación bautismal, el discípulo ha de tener en cuenta los desafíos que el mundo de hoy le presenta a la Iglesia de Jesús, entre otros: el éxodo de fieles a las sectas y otros grupos religiosos; las corrientes culturales contrarias a Cristo y la Iglesia; el desaliento de sacerdotes frente al vasto trabajo pastoral; la escasez de sacerdotes en muchos lugares; el cambio de paradigmas culturales; el fenómeno de la globalización y la secularización; los graves problemas de violencia, pobreza e injusticia; la creciente cultura de la muerte que afecta la vida en todas sus formas (DA 185).

El Papa Benedicto XVI en su discurso inaugural afirmó: “El discípulo, fundamentado así en la roca de la palabra de Dios, se siente impulsado a llevar la buena nueva de la salvación a sus hermanos. Discipulado y misión son como las dos caras de una misma medalla: cuando el discípulo está enamorado de Cristo, no puede dejar de anunciar al mundo que sólo Él nos salva (cf. Hch 4, 12). En efecto, el discípulo sabe que sin Cristo no hay luz, no hay esperanza, no hay amor, no hay futuro”.

En este sentido toda la reflexión de Aparecida llegó al consenso de eliminar la conjunción “y” de la expresión. No se trata de que en la Iglesia hay discípulos y hay misioneros. En el sentido que algunos están llamados a ser discípulos de Jesús y otros a ser misioneros. Todos los bautizados somos discípulos misioneros,

non configuramos a Jesús al cumplir su misión evangelizadora. *Jesús forma a sus discípulos para enviarlos a la misión*. Se trata de una formación para ser discípulos misioneros. Bastaría analizar todo la vida pública de Jesús bajo este aspecto. El evangelio de Marcos presenta a Jesús que llama al discipulado, forma a sus discípulos para la misión.

- Otros Cristos: vocación del laico a la santidad

El desafío principal de todo cristiano es actuar como Cristo, en su propia realidad, para lo cual requiere ser otro Cristo (Cf. Rm 8). Por eso, el laico, respondiendo a su misión de evangelizar las realidades temporales, debe conocer a Dios, escuchar su Palabra, familiarizarse con Él con la oración, identificarse con Él, incorporarse más plenamente a Él como miembro activo de su Cuerpo, nutrirse de de sus sacramentos, testimoniarlo con la vida y con la Palabra (cf. LCV 97).

Para los laicos la acción evangelizadora consiste en hacer penetrar en todos los ámbitos los valores del Evangelio, iluminando y santificando las realidades humanas en las que viven. Así responden al llamado que hace Jesús de ser “sal de la tierra” y “luz del mundo” (Mt 5, 13-14). “Cada generación de cristianos tiene ante sí los retos propios de su tiempo y cada cristiano tiene que enfrentar estos retos, asumiendo, en primer término, su propia cristificación. Cada quien tiene su tarea humana y cristiana de la que debe responder ante su Creador y Redentor. La sociedad venezolana de hoy presenta al laicado una serie de desafíos a los que hay que dar respuesta” (LCV 99). Entre ellos, el CPV destaca: “Vivir la espiritualidad laical, para santificarse en sus propias realidades” (LCV 101). Esto se recoge en la orientación: “Centrarse en Cristo... al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia” (NMI 29).

Los fieles laicos, inmersos en el misterio de Dios e incorporados en la sociedad, están llamados a cultivar una auténtica espiritualidad laical, que rehúye tanto del espiritualismo intimista como del activismo social y sabe expresarse en una síntesis de fe y vida que confiere unidad, significado y esperanza a la existencia. Para el cumplimiento de sus deberes sociales, los fieles laicos deben fortalecer su vida espiritual y moral, profundizar las motivaciones interiores hasta llegar a un compromiso social y político. “En la experiencia del creyente, en efecto, ‘no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida *espiritual*, con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada *vida secular*, es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura” (ChL 59). Es necesaria una *síntesis entre fe y vida*, que exprese las creencias de la fe en la acción en la sociedad y en el mundo.

- Una profunda experiencia de Dios desde el ministerio ordenado

EP'CPV pide a los ministros ordenados: "Promover una profunda experiencia de Dios que alimente el seguimiento e imitación de Cristo Buen Pastor" (OPD 110). Para ello señala como primera orientación: "Los Ministros ordenados cultivarán una profunda experiencia de Dios que los lleve a un encuentro vivo con Jesucristo, camino de conversión personal y solidaridad fraterna, a través de la celebración gozosa de la Eucaristía; recurriendo al sacramento de la Reconciliación como medio de purificación y profundización de la vida espiritual y apostólica; santificando el tiempo con la oración de la liturgia de las horas, en nombre de la Iglesia; buscando un equilibrio entre los tiempos dedicados al servicio pastoral y a la lectura orante de la Palabra de Dios" (OPD 110) .

Les pide avivar el carisma recibido a través de una sólida formación permanente, de la vivencia de la espiritualidad de comunión, de la asunción del ministerio pastoral como fuente de santificación: creyendo lo que anuncian, anunciando lo que viven y viviendo lo que celebran.

Entre las orientaciones hay una muy indicativa: "Los ministros ordenados dedicarán la mayor parte de su tiempo a la misión pastoral y evitarán dedicarse a tareas ajenas a su ministerio" (OPD 129). Con ello se corrobora que el lugar de santificación es el propio ministerio pastoral. Para ello los ministros ordenados fomentarán medios para crecer en madurez humana y psico-afectiva; se capacitarán para tomar decisiones y guiar la comunidad; asumirán la autoridad como servicio y no como dominio, aceptando las críticas, promoviendo la comunión y viviendo el celibato como testimonio de amor y entrega a Dios. Testigo de aquello que anuncia, y llamado a la santidad en la Iglesia, buscará la coherencia entre lo que es y lo que vive. Todo ministro ordenado manifestará un estilo de vida reconocible en sus enseñanzas, pero sobre todo en su vida diaria.

- Testigos de Dios: un reto especial para la Vida Consagrada

A todos se nos pide ser *Testigos de Dios*, cultivar una gran espiritualidad, ser signos de la presencia de Dios en un mundo que parece ha perdido sus rastros. Esta llamada es para todos, pero de manera especial para los consagrados, a los que el Concilio Plenario les ha pedido como primera orientación pastoral: la pasión por Dios, ser sus testigos.

La vida consagrada ha sido maestra en la oración a lo largo de la historia, hoy, en un mundo que tiende a construirse al margen de Dios, se le pide ser escuela de oración, taller de la vida con Dios (VCV 113). La gente percibe que somos grandes

trabajadores, poco nos ven rezar. Son pocas las comunidades que comparten con sus destinatarios espacios de oración y de contemplación. Afortunadamente se están multiplicando momentos de lectio divina con laicos y jóvenes. Sin embargo la primera cosa que se nos pide es que seamos hombres y mujeres de Dios, maestros de oración, acompañantes espirituales en la vida de las personas y comunidades, signos del amor y presencia de Dios, testigos que en su ser y hacer den razón de la esperanza cristiana, facilitadores de la experiencia de Dios, desde la lectura orante de la Palabra y de la vida (cf. VCV 114).

Esto nos pide abrir nuestras comunidades a jóvenes y laicos, flexibilizar y dinamizar nuestros momentos comunitarios de oración, crear nuevos signos y símbolos del lenguaje religioso, comprensibles para la gente, para que hagamos sentir y gustar a Dios (cf. VCV 115). Ser testigos de que sólo Dios basta para llenar la vida de sentido y de gozo.

El ser testigos de Dios no es sólo para las comunidades esencialmente contemplativas, para los monasterios, sino para todos los consagrados y consagradas, también para los que viven insertos en un mundo que, ante la supervaloración de lo material, va perdiendo el sentido de lo divino. Nuestra oración permitirá infundir un nuevo soplo de vida en la Iglesia y en el hombre actual (DA 221). Aparecida al respecto nos pide: “En un continente, en el cual se manifiestan serias tendencias de secularización, también en la vida consagrada, los religiosos están llamados a dar testimonio de la absoluta primacía de Dios y de su Reino. La vida consagrada se convierte en testigo del Dios de la vida en una realidad que relativiza su valor (obediencia), es testigo de libertad frente al mercado y a las riquezas que valoran a las personas por el tener (pobreza), y es testigo de una entrega en el amor radical y libre a Dios y a la humanidad frente a la erotización y banalización de las relaciones (castidad)” (DA 219).

Aparecida afirma: “Desde su ser, la vida consagrada está llamada a ser experta en comunión, tanto al interior de la Iglesia como de la sociedad. Su vida y su misión deben estar insertas en la Iglesia particular y en comunión con el Obispo. Para ello, es necesario crear cauces comunes e iniciativas de colaboración, que lleven a un conocimiento y valoración mutuos y a un compartir la misión con todos los llamados a seguir a Jesús” (DA 218).

La vida consagrada está llamada a ser una fuente de acogida y evangelio mediante el testimonio de la comunión fraterna, que constituye el sueño de Dios para todas sus criaturas. El testimonio de los consagrados, llamados a construir la comunión es una afirmación profética: que “es posible la convivencia por encima

de edades, procedencia y mentalidad; es posible ayudarse, trabajar, quererse y compartir lo que se tiene con personas no elegidas, diferentes, porque juntos miran un objetivo común: el Reino y a quien lo sustenta, Dios” (VCV 61).

Las comunidades religiosas están llamadas a ser testigos de la fraternidad, caminos de unidad y encuentro, en un mundo roto, sediento de igualdad y amistad, pero en el que se desarrollan rencores y odios, división y destrucción nunca antes vistos. La apertura a los laicos con los que se comparte el espíritu y la misión constituye un signo de una Iglesia de hermanos. Para ello la vida consagrada debe ser significativa, signo de contraste, espacio de esperanza y respuesta a los grandes interrogantes de la gente.

Constructores de comunión y de comunidades

El discipulado tiene un carácter profundamente místico y comunitario. Jesús reúne y forma a sus discípulos en comunidad. Los envía a formar comunidades. Llama la atención el plural del envío de Jesús Resucitado. Ningún discípulo es enviado solo a una comunidad, ninguna misión es aislada. Todo misionero es enviado en comunión, de dos en dos como en la primera misión. Pablo es acompañado por un grupo de discípulos misioneros. Se trata de un llamado de Dios a todos, y especialmente a los consagrados, a ser testigos y artífices de esta nueva relación: la comunión.

Entre las causas del avance de las sectas y de otros movimientos religiosos, el Concilio enumera “el débil sentido de comunidad en numerosas parroquias y la poca acogida y acompañamiento de los fieles por parte de sus pastores” (ISMR 44). El documento CVI reconoció un déficit comunitario, unido al desarrollo progresivo se de “una tendencia de fricción y de signos de división en la sociedad que influyen en la vida de la Iglesia” (CVI 63). De aquí el gran desafío de ser forjadores de comunidades, artífices de reconciliación en un país dividido y polarizado.

DESAFIO 4: PROFETAS DEL REINO

- La opción por los pobres

La primera proclamación del Evangelio lleva según el principio de la encarnación del Verbo a anunciar el respeto a la dignidad de la persona humana y de la justicia. El Concilio Plenario, en el primer documento, indicó como segunda línea de acción: “Reforzar y hacer más clara su opción preferencial por los pobres” (PPEV 157). Pide fortalecer la presencia de la Iglesia entre los más desfavorecidos y hacerla cada vez más significativa, asumiendo y defendiendo, en todo momento

y lugar, la causa de los pobres como expresión de la Buena Noticia de Salvación. En el quinto documento afirma: “Este Concilio considera que la opción por los pobres es uno de los desafíos más importantes y pide que se favorezca la reflexión, la planificación y la oferta de medios, para proponer a todos caminos que sean respuesta ante las grandes desigualdades y exclusiones que padece la mayoría del pueblo” (VCV 129).

De igual manera, todos escuchamos con alegría la proclama de Aparecida: “Hoy queremos ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las Conferencias anteriores” (DA 396). El documento de Aparecida, en el capítulo octavo, dedica un punto especial a la opción preferencial por los pobres y excluidos: “*La opción preferencial por los pobres es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña*” (DA 391). Se retoma la afirmación del Papa Benedicto XVI en el discurso inaugural: “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza” (DI 3, DA 392).

Esta opción nace de nuestra fe en Jesucristo, el Dios hecho hombre, que se ha hecho nuestro hermano. Por la fe cristológica, los cristianos, estamos llamados a contemplar, en los rostros sufrientes de nuestros hermanos, el rostro de Cristo que nos llama a servirlo en ellos: “Los rostros sufrientes de los pobres son rostros sufrientes de Cristo. Ellos interpelan el núcleo del obrar de la Iglesia, de la pastoral y de nuestras actitudes cristianas. Todo lo que tenga que ver con Cristo, tiene que ver con los pobres y todo lo relacionado con los pobres reclama a Jesucristo (DA 393).

“De nuestra fe en Cristo, brota también la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación” (DA 394). Toda la Iglesia debe ser “abogada de la justicia y defensora de los pobres” ante “intolerables desigualdades sociales y económicas”, que “claman al cielo”. La Doctrina Social de la Iglesia es capaz de suscitar esperanza en medio de las situaciones más difíciles (DA 395).

Aparecida enuncia el compromiso renovado de hacer de la opción por los pobres un eje transversal de la pastoral. “Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Iglesia siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. Hoy queremos ratificar y potenciar

la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las Conferencias anteriores. Que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos” (DA 396).

De nosotros depende, en gran medida que nuestra opción por los pobres no se quede en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones. Es necesaria una actitud permanente que se manifieste en opciones y gestos concretos, y evite toda actitud paternalista. Se nos pide dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos más difíciles, eligiéndolos para compartir horas, semanas o años de nuestra vida, y buscando, desde ellos, la transformación de su situación. No podemos olvidar que el mismo Jesús lo propuso con su modo de actuar y con sus palabras: “Cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los cojos y a los ciegos (Lc 14, 13)” (DA 397).

Sólo desde la experiencia creyente de la cercanía que nos hace amigos podremos apreciar los valores de los pobres de hoy, sus legítimos anhelos y su modo propio de vivir la fe. La opción por los pobres debe conducirnos a la amistad con los pobres... A la luz del Evangelio reconocemos su inmensa dignidad y su valor sagrado a los ojos de Cristo, pobre como ellos y excluido entre ellos, compartimos con ellos la defensa de sus derechos (cf. DA 398).

- Servidores de los pobres: una llamada especial a los consagrados

“Los consagrados y consagradas, según sus carismas fundacionales, son llamados a hacer de sus lugares de presencia, de su vida fraterna en comunión y de sus obras, espacios de anuncio explícito del Evangelio, principalmente a los más pobres, como lo han hecho en nuestro continente desde el inicio de la evangelización” (DA 217).

La vida consagrada está llamada a ser una vida discipular y misionera radicalmente profética, “capaz de mostrar a la luz de Cristo las sombras del mundo actual y los senderos de vida nueva, para lo que se requiere un profetismo que aspire hasta la entrega de la vida, en continuidad con la tradición de santidad y martirio de tantas y tantos consagrados a lo largo de la historia del Continente. Y al servicio del mundo, apasionada por Jesús, vida del Padre, que se hace presente en los más pequeños y en los últimos a quienes sirve desde el propio carisma y espiritualidad (DA 220).

El Concilio Plenario termina con la invitación a los consagrados: “sean profetas”; “La vida consagrada, que nació como contraste de un mundo cuyos valores no son los del Evangelio, debe ser hoy profecía de la esperanza y espacio de diálogo, al mismo tiempo que instancia crítica que busca la reforma de costumbres, de estilos y hasta de leyes en desacuerdo con el evangelio” (VCV 130).

La profecía pide fidelidad creativa a lo más profundo de su significado: memoria de Dios y su Reino, parábola de otros destinos y valores, contraste escatológico, signo de Dios sumamente amado, de una Iglesia servidora siempre en camino, y de la posibilidad de una humanidad mejor (VCV 131).

El documento de Aparecida afirma que los pueblos latinoamericanos y caribeños esperan mucho de los consagrados porque “muestran el rostro materno de la Iglesia. Su anhelo de escucha, acogida y servicio, y su testimonio de los valores alternativos del Reino, muestran que una nueva sociedad latinoamericana y caribeña, fundada en Cristo, es posible (DA 224).

La Vida Consagrada siente de manera especial el mandato de “inculturar la vida y el Evangelio en todos los rincones de la historia”, entre “los pobres: para que el mundo crea”.

La Vida Consagrada, por su mismo ser e historia, tiene como opción preferencial los pobres (Cf. VC 82) y todas las formas de pobreza. Es propio de ella hacer felices a sus semejantes, al margen de su credo religioso, raza, color, o sexo, y por ello debe situarse desde sus posibilidades, allí donde se sufre o se muere, allí donde los derechos humanos son violados, en las fronteras de la vida y donde sea necesario ofrecer una mano amiga que aporte humanidad (VCV 117).

- Derechos humanos

Una de las implicaciones pastorales de la opción por los pobres es la promoción y defensa de los derechos humanos. El documento tercero del CPV indica entre sus desafíos: “Concretar la solidaridad cristiana y defender y promover la paz y los derechos humanos ante las frecuentes violaciones de los mismos” (CIGNS 138).

Si bien hay la Constitución de 1999 hizo un esfuerzo por brindar protección legal a la ciudadanía y defender sus derechos humanos, la situación en este campo sigue siendo preocupante. El CPV señala: “la deficiencia en la administración de justicia, la crisis del sistema penitenciario y la ineficiencia de los organismos de seguridad, son aspectos innegables de la crisis social” (CIGNS 27). Se señala que existe, además, un creciente descontento popular, debido al alto costo de la admi-

nistración de justicia y a la incapacidad de las instituciones competentes para investigar y sancionar a los responsables de hechos como la corrupción y la impunidad generalizada. Esto ha llevado a la pérdida de confianza en sus instituciones, entre ellas el Poder Judicial. La agresión a los derechos humanos se ve especialmente reflejada en la inseguridad personal, el atropello judicial, la represión, la violencia en nuestros barrios, con sus secuelas de muerte y desolación.

La promoción y defensa de los derechos humanos, así como el fomento de la conciencia del cumplimiento de los propios deberes, es un desafío para la comunidad eclesial en todas sus instancias. En un clima generalizado de violencia y de inseguridad, tal como ha sido destacado por la reciente carta pastoral de la CEV, es también un desafío la promoción de la paz tanto a nivel social como político, evitando las divisiones, los odios y la violencia (cf. CIGNS 140).

“A través de sus diversas instancias, la Iglesia instrumentará organismos para promover y defender el derecho de cada persona a la vida, desde el momento de su concepción hasta la muerte natural, luchará contra la eutanasia, el aborto provocado, la violencia contra las personas y la familia, y apoyará la acción e iniciativas de instituciones que trabajen en este campo. De manera particular, velará por el derecho a la calidad de vida de la niñez y juventud en situación de peligro, y procurará darles atención especial” (cf. CIGNS 143-144). “La Iglesia promoverá una lucha frontal de la sociedad venezolana contra el alcoholismo y el consumo y tráfico de todo tipo de drogas, insistiendo en la acción preventiva y reeducativa, y especialmente señalando la responsabilidad del Estado en prevenir y combatir el narcotráfico” (cf. CIGNS 147).

El documento 13, *Evangelización de la Cultura en Venezuela*, plantea como desafío “fortalecer las comunidades e instituciones como mediaciones sociales, a través de la organización y participación de los ciudadanos y la defensa de los valores y convicciones personales y familiares, para consolidar los valores democráticos y ejercer la soberanía popular. Al mismo tiempo, denunciar toda violación de los derechos humanos, en particular la discriminación y exclusión distorsionadoras de la subsidiaridad (sociedades intermedias) y la unidad en la diversidad” (ECV 86). Al mismo tiempo, ante “la grave crisis de vigencia de los valores éticos de la vida, la verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad y la paz”, se propone “promover una auténtica cultura de la vida, de la solidaridad y de la fraternidad, mediante la educación en valores, la participación en experiencias de reconocimiento mutuo y convivencia social, acciones en defensa de los derechos humanos y el respeto a la naturaleza” (ECV 90).

DESAFÍO 5: INCULTURACIÓN DEL EVANGELIO Y EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA¹¹

El documento de Santo Domingo afirma: “es necesario inculturar el Evangelio a la luz de los tres grandes misterios de la salvación: la Navidad, que muestra el camino de la Encarnación y mueve al evangelizador a compartir su vida con el evangelizado; la Pascua, que conduce a través del sufrimiento a la purificación de los pecados, para que sean redimidos; y Pentecostés, que por la fuerza del Espíritu posibilita a todos entender en su propia lengua las maravillas de Dios” (SD 230). La Encarnación nos lleva a la inculturación del Evangelio; la Pascua a la Evangelización de las culturas; Pentecostés nos invita a trascender toda cultura hacia una dimensión universal donde se superan las diferencias en el todo.

- Inculturación del Evangelio (misterio de la Encarnación)

Inculturación de la evangelización

El primer documento conciliar trató como uno de sus cinco núcleos problemáticos: la inculturación del Evangelio. Analizó la situación señalando luces y sombras de la inculturación. Le dedicó un interés especial al tema de la inculturación entre los pueblos indígenas reconociendo que, gracias a los misioneros presentes en los distintos Vicariatos, se ha avanzado en el conocimiento de sus culturas y de sus lenguas; en la asunción de sus símbolos, ritos y expresiones religiosas en las celebraciones litúrgicas. La inculturación en el mundo afro-descendiente apenas se está iniciando.

Sobre la inculturación en las demás culturas, afirmó que poco a poco “nos estamos dando cuenta de que entrar en la cultura es condición indispensable para anunciar la Buena Noticia de la persona y el proyecto de Jesús. Esta convicción abre camino a la diversificación de propuestas pastorales. Estamos conscientes de la necesidad de sumergirnos en las diversas culturas, porque ya no existe un único, uniforme y estático destinatario de la Evangelización, sino gran variedad de situaciones sometidas a cambios constantes por la fuerza de la cultura globalizada” (PPEV 13). De aquí la necesidad de una evangelización inculturada en los distintos ambientes: campesino, suburbano y urbano, así como en las diferentes culturas regionales.

Sin embargo hay una fuerte tendencia a prescindir de la variable cultural:

11 Este apartado lo retomo fundamentalmente de mi comentario al documento *Evangelización de la Cultura en Venezuela*, publicado por Ediciones Trípode.

“Hablamos mucho de inculturación, pero la practicamos poco; más bien trasplantamos modelos culturales ajenos... No hemos asumido la simbología de la cultura venezolana en nuestras expresiones evangelizadoras” (PPEV 32). No se penetra en el significado íntimo de las expresiones culturales, se reducen muchas veces a manifestaciones culturales meramente folclóricas. No realizamos investigaciones ni reflexiones serias sobre las distintas culturas presentes en nuestro país.

Consciente que inculturar es insertar la fe cristiana en el alma de una cultura, el Concilio se compromete a “proclamar el Evangelio, teniendo en cuenta la multiplicidad de culturas y la nueva cultura emergente, para lograr una mayor sintonía y comunicación con todas las personas (PPEV 128). Esto exige conocimiento de las diferentes categorías y expresiones culturales de las diversas comunidades (indígenas, afro-venezolanas, campesinas, urbanas, suburbanas, de inmigrantes).

Religiosidad popular

La religiosidad popular constituye una síntesis entre fe y vida hecha por el mismo pueblo, algo propio del pueblo. “Es una expresión privilegiada de la inculturación de la fe. No se trata sólo de expresiones religiosas, sino también de valores, criterios, conductas y actitudes que nacen del dogma católico y constituyen la sabiduría de nuestro pueblo, formando su matriz cultural” (SD 36). Nuestro pueblo tiene hondas raíces religiosas, con un sustrato católico. Son muchas las expresiones de esa religiosidad: la devoción al Nazareno, a la Virgen y a los Santos; las procesiones, la petición de la bendición. Alrededor del año litúrgico se suceden expresiones de religiosidad popular: en la Navidad: pesebres, parada y robo del Niño, posadas, música; en la Cuaresma y Semana Santa: ceniza, palmas, procesiones, vía crucis). Otras fiestas muy sentidas son la Cruz de Mayo, el Corpus Christi: altares, diablos danzantes. Buena parte de nuestra arquitectura, escultura, pintura, música y artesanía refleja la religiosidad popular (cf. PPEV 16, ECV 20, CMF 46). Los valores de la religiosidad de nuestro pueblo constituyen un verdadero vínculo de pertenencia e identificación con la Iglesia. La emigración del campo a las ciudades, el proceso de secularización y la transición a la modernidad y posmodernidad plantean la exigencia de buscar nuevas expresiones de los valores religiosos en una condición cultural y social que está cambiando radicalmente.

El Concilio la define como una fe que debe madurar, para purificarse de algunas debilidades contrarias a la fe cristiana: tendencias mágicas, superstición, prácticas esotéricas, horóscopos. Es necesario pasar de la vivencia popular a un mayor compromiso social, de una escasa formación religiosa a una mayor valo-

ración de la Biblia. Se reafirma la opción de Puebla: la inculturación exige “el esfuerzo de un trasvasamiento del mensaje evangélico al lenguaje antropológico y a los símbolos de la cultura en la que se inserta” (DP 404, ECV 67). En concreto, la religiosidad popular, “en cuanto contiene encarnada la palabra de Dios, es una forma activa con la cual el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo” (DP 450). El gran desafío en este campo es “*profundizar la religiosidad popular*. Hacer de la religiosidad popular una fuente de identidad cristiana, de vitalidad y transformación, ahondando en sus valores y corrigiendo sus posibles desviaciones y límites” (PPEV 134).

Inculturación de la liturgia

El documento sobre la celebración de los misterios de la fe parte de la constatación de que en nuestra liturgia aún “no se han asumido completamente los valores de la religiosidad popular y el sustrato cultural del pueblo venezolano” (CMF 4). Después de quinientos años de presencia del Evangelio en nuestras tierras, éste ha permeado profundamente la cultura, las relaciones sociales y el folclore, sin embargo no hemos una inculturado la liturgia. El aspecto celebrativo y participativo de las manifestaciones de la religiosidad popular no aparece de modo tan claro en los actos litúrgicos, de modo que éstas preceden y siguen a nuestras liturgias (CMF 46).

Las variadas expresiones de la religiosidad popular son el fruto del esfuerzo de unir fe y cultura por parte de los pastores de la Iglesia. Hoy es necesario un mejor acompañamiento y aprovechamiento de ellas para la evangelización. Por eso el Concilio asume el desafío de “*evangelizar la religiosidad popular y dejarnos evangelizar por ella*” (CMF 147). Se trata de reconocer los valores del Reino de Dios presentes en nuestro pueblo; de recuperar el valor pastoral de las manifestaciones de la religiosidad popular; de integrar lo cultural y lo litúrgico, lo civil y lo religioso (CMF 149); de propiciar la integración de la religiosidad popular y la vivencia litúrgica que propone la Iglesia, de manera que el Pueblo de Dios avance en la maduración de su fe (CMF 150); de iniciar y apoyar experiencias que incorporen al culto elementos de la cultura y religiosidad populares venezolanas: música, cantos, danzas y otras manifestaciones (CMF 151).

Inculturación de la pastoral: Una tarea para las regiones

El Concilio pide finalmente inculturar la pastoral, es decir, la vida y el modelo de organización de las comunidades eclesiales. Para ello asume la siguiente

orientación pastoral: “resaltar los valores cristianos de la identidad cultural propia de las diferentes regiones de Venezuela, por la iluminación de la Encarnación y la interpretación de la realidad, a través de una pastoral inculturada desde las provincias eclesiásticas y los vicariatos apostólicos” (ECV 89). Esta orientación es reiterada en otros documentos (ICM 210-212, CVI 99).

Es imperioso comenzar por tomar conciencia de la necesidad que tenemos de la inculturación. En efecto, entre las causas internas señaladas de la poca evangelización en Venezuela se enumera el hecho que “muchas personas y movimientos en nuestra Iglesia no se plantean en absoluto el tema de la inculturación del Evangelio... Se da por supuesto que conocemos nuestra cultura” (PPEV 57). Falta además una adecuada sintonía afectiva con algunos ambientes culturales.

A nivel regional se pide promover la *inculturación* del cristianismo en las diversas regiones geográficas, históricas y culturales de Venezuela, particularmente *a través de las provincias eclesiásticas*. Los agentes pastorales ayudarán a que en su región se viva el cristianismo a fondo y promoverán expresiones cristianas desde el arte y el lenguaje propios de cada cultura (ICM 210-212).

Al ser Venezuela un país multicultural (PPEV 11), es imposible plantear una inculturación a nivel nacional y una pastoral uniforme. No puede darse una inculturación sino desde las regiones que tienen una identidad más homogénea: Los Llanos, Los Andes, el Zulia, el Oriente, el Centro, Guayana (ECV 89). Aquí cobran importancia las provincias eclesiásticas cuya renovación se pide en los documentos 2, 9 y 11 (CVI 18, 99; OPD 117; ICM 112-113, 200). La inculturación es una tarea prioritaria: colorear el rostro concreto de una Iglesia que se encarna en cada zona del país: una iglesia llanera debe tener una características propias que la diferencian de una iglesia andina; una iglesia oriental debe ser distinta de una iglesia occidental. Si son iguales, teniendo características culturales específicas, quiere decir que no ha habido suficiente inculturación (PPEV 83).

- Evangelización de las culturas (misterio de la Pascua)

El misterio de la Pascua, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesús, conduce a través del sufrimiento a la purificación y redención de los pecados. San Agustín habla de este misterio con bellísimas palabras: “¿A quién hizo morir la muerte? La muerte dio muerte a la vida, para que la vida diese muerte a la muerte” (“Quid occidit? Occidit vitam mors, ut a vita occideretur mors”, sermón 279, 3). Con estas palabras se indica que la resurrección es el *triumfo de la vida y del amor*.

La resurrección de Jesús supone el triunfo de la vida contra todas las injusticias y opresiones personales y estructurales de nuestro mundo. En ella se revela la fidelidad de Dios y su amor sin límites. La omnipotencia de Dios se comprende desde su impotencia en la cruz. Por ello la resurrección de Jesús es motivo de esperanza para todos los crucificados del mundo. Delante del escándalo de la injusticia que provoca la muerte se comprende mejor el alcance del triunfo de Dios. Con los crucificados de la historia, sin pactar con sus cruces y en el proceso de liberación de esas cruces, se puede anunciar y creer en la resurrección de Jesús. *El amor se presenta como una fuerza de resurrección que exige eternidad: "Tú para mí no morirás".*

El misterio de la Pascua es salvador por excelencia. Jesucristo murió por el perdón de nuestros pecados (Hch 5,30). Una vez que por la inculturación del Evangelio se entra en el alma de una cultura, que se aprecia todo lo positivo, aparecen también algunas situaciones que son inhumanas y, por ello, contrarias al plan de Dios. En este sentido, el documento conciliar sobre la cultura quiere encarar la deshumanización provocada por la anticultura de la muerte que se expresa en la violencia, el poco valor atribuido a la vida humana, los problemas del alcoholismo, el consumo y tráfico de drogas, los fenómenos del secuestro y del sicariato, la corrupción, la impunidad y la manipulación de cosas, servicios y personas.

El Concilio asume el compromiso de "promover una *auténtica cultura de la vida*, de la solidaridad y de la fraternidad, mediante la educación en valores, la participación en experiencias de reconocimiento mutuo y convivencia social, acciones en defensa de los derechos humanos y el respeto a la naturaleza" (ECV 89). El documento sobre la Contribución lo expresa en estos términos: "promover la paz y los derechos humanos ante las frecuentes violaciones de los mismos" (CIGNS 138) y pide "intensificar la labor de evangelización del ámbito cultural, defendiendo y promoviendo los valores humanos" (CIGNS 161). Para *superar esta anticultura de la violencia y de la muerte* (se dice que es anticultura, ECV 90a, porque como tal nunca podrá ser una cultura sino una negatividad o una carencia), el Concilio invita a promover iniciativas de trabajo y recreación, de participación y servicio comunitario, como parte de una cultura de la vida y la solidaridad (ECV 90f).

La Iglesia tiene el gran compromiso de anunciar el Evangelio de la Vida "con intrépida fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas" (*Evangelium Vitae* 1), porque constituye el centro del mensaje de Jesús. El Evangelio de la vida es para la ciudad de los hombres, no es exclusivamente para los creyentes sino *para todos*. No podremos tener alegría plena si no comunicamos

este Evangelio a los demás, si sólo lo guardamos para nosotros mismos. Por eso la Iglesia declara que el respeto incondicional del derecho a la vida de toda persona es uno de los pilares sobre los que se basa toda sociedad civil. Esto exige respetar la vida desde su concepción hasta su muerte natural, defender los derechos humanos, contribuir a la renovación de la sociedad mediante la edificación del bien común, garantizar la democracia y la paz (EV 101). En pocas palabras se trata de construir una auténtica cultura humana, de afirmar *el poder de la vida sobre la muerte*.

- Dimensión universal de la cultura (misterio de Pentecostés)

En relación a la cultura, el misterio de Pentecostés significa una *apertura a la cultura planetaria*, a no quedarnos encerrados en la particularidad de la propia cultura sino a trascenderla. Ya hemos hablado antes de la cultura global como un fenómeno que nos envuelve a todos y nos interconecta cada vez más. El documento sobre la cultura invita a este respecto a: “trabajar juntos para encarar la ambivalencia de la globalización, asumiendo sus bienes civilizatorios y culturales desde lo que somos y para ser más auténticos, dejando a un lado lo que contraría nuestros valores y proyectos. Esta inserción sólo debe llevarse a cabo desde el horizonte de una integración y unidad latinoamericanas como patria común, abierta a todo lo que realmente humaniza” (ECV 89c).

Se trata de trascender la propia cultura, sin perder sus valores, y asumir una perspectiva más amplia. Desde aquí se podrá promover la globalización de la solidaridad con la nueva imaginación de la caridad, que nos pedía Juan Pablo II, y asumir un papel de mayor participación y colaboración con las Iglesias hermanas latinoamericanas, no sólo en los aspectos pastorales internos, sino también en su relación con la sociedad y en la búsqueda de la justicia: “La Iglesia en América está llamada no sólo a promover una mayor integración entre las naciones, contribuyendo de este modo a crear una verdadera cultura globalizada de la solidaridad, sino también a colaborar con los medios legítimos en la reducción de los efectos negativos de la globalización, como son el dominio de los más fuertes sobre los más débiles, especialmente en el campo económico, y la pérdida de los valores de las culturas locales en favor de una mal entendida homogeneización” (EA 55).

El documento sobre la Contribución concluye: “en el contexto de un mundo en proceso de globalización, la Iglesia está llamada a sembrar y consolidar en la cultura venezolana el convencimiento de que es necesaria la formación de un nuevo orden social, basado en valores fundamentales de verdad, justicia, fraternidad, libertad, solidaridad, igualdad y responsabilidad social. Éste será el aporte

cualitativo más valioso y duradero que, a mediano y a largo plazo, hará la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad. De esta manera se crearán las condiciones necesarias que hagan posible, con paz social, el alumbramiento progresivo de la *civilización del amor*” (CIGNS 124)

DESAFÍO 6: IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO PASTORAL

- Renovación creativa de las actuales instancias de Iglesia:

El documento *Instancias* afronta el tema de la renovación de las actuales instancias eclesiales. Se pregunta: “¿Cómo deben funcionar las instancias que existen?” (ICM 3). Ciertamente no partimos de cero, hay en nuestra Iglesia una pastoral que cuenta con instancias definidas que son el punto de partida para una renovación eclesial (CVI 9-13; CIGNS 61).

Lo primero que señalo es el orden de enumeración: el CPV opta por partir de los niveles más cercanos a la gente, de la base, y poco a poco a manera de círculos concéntricos va tratando los demás lugares de Iglesia. Se parte de la familia en cuanto iglesia doméstica, se continúa con las pequeñas comunidades cristianas: sectores y comunidades de base, las comunidades religiosas y movimientos apostólicos, la parroquia, las zonas pastorales y los arciprestazgos, las iglesias particulares, las provincias eclesiásticas, la CEV. Esta opción expresa el compromiso de robustecer el tejido eclesial desde la base, de construir redes eclesiales.

El punto de partida es la Familia, a la que el CPV dedicó un maravilloso documento: *Iglesia y Familia: Presente y Futuro*. Se presenta el compromiso de promover la familia como primera escuela de evangelización y experiencia cristiana, lo que exige un adecuado acompañamiento de la familia en su vida ordinaria, en sus alegrías y en sus necesidades (ICM 10-172). Se reafirma la necesidad de fortalecer *las comunidades de base*, la organización de pequeñas comunidades cristianas en los sectores donde se plantean nuevas relaciones interpersonales, se profundiza la Palabra de Dios, el sentido de pertenencia eclesial y el compromiso social. Muchas de estas comunidades están presentes en los sectores más alejados y pobres de las parroquias, son lugares de evangelización y auténticas comunidades de fe, culto y amor. El CPV pide un mayor acompañamiento y cercanía a estas pequeñas comunidades (ICM 173-177; PPEV 163-167).

Es interesante destacar que el documento incluye a las *comunidades religiosas y movimientos apostólicos* como lugares de Iglesia. Aparecida lo hará posteriormente entre los espacios de formación. Hay que decir que en el CPV esta inclusión

no fue pacífica: algunos pedían que no se colocara por la dificultad constatada en algunas comunidades y grupos a insertarse en la pastoral de conjunto. En este sentido quiero recordar las palabras del entonces Abad Benedictino de Güigüe, el P. Otto Löhner, al motivar el porqué no se debía aceptar un modo, presentado en la última votación consultiva, que pedía suprimir este apartado: “Mi abadía no es parroquia, pero sí es un lugar de Iglesia donde muchas personas encuentran a Dios y a la Iglesia”. Y así como de la abadía se puede decir de muchas comunidades religiosas insertas en los barrios más pobres y en las zonas más alejadas. Para muchos es la primera referencia de una instancia eclesial organizada (CVI 79-81). De igual manera, los movimientos apostólicos constituyen una instancia de Iglesia para muchos laicos, una escuela de evangelización y de formación (ICM 22-26).

El CPV insiste en la línea de Puebla y Santo Domingo, reafirmada en *Eclesia in America* (EA 41), que la *parroquia* se organice como una comunidad de comunidades grupos y movimientos (DP 644), “una red de comunidades” (SD 58) a través de la sectorización de su territorio, de la promoción de pequeñas comunidades y de formas asociativas, del trabajo en las escuelas y familias, del compromiso social con los más necesitados. Es cierto que varias diócesis han iniciado un proceso de renovación pastoral, pero todavía es una tarea a realizar. Es urgente, en este sentido, crear espacios de formación y participación, multiplicar los ministerios confiados a laicos, renovar la dimensión misionera pasando de la pastoral centrada en el templo a parroquias misioneras que buscan a los que están lejos y a los que se han alejado (PPEV 43-47; 138-145). Es necesario el fortalecimiento de los Consejos parroquiales de pastoral y de asuntos económicos para que sean expresión de comunión y participación de todos los sectores, comunidades y movimientos de la parroquia (ICM 178-186).

El Concilio insiste en la necesidad de organizar mejor las *zonas pastorales* y los *arciprestazgos* como instancias de comunión entre varias parroquias de manera que, más allá de un cumplimiento formal de los requisitos establecidos, se conviertan en el espacio adecuado de coordinación de proyectos pastorales y formativos logrando una mayor incidencia en el entorno. Esta comunión se pide ante todo a los párrocos como pastores, pero incluye a todos los agentes e instancias pastorales. Se convierte en la primera red de conformación de la pastoral diocesana (ICM 187-189). A las *iglesias particulares* se les pide que generen experiencias de participación y comunión, servicios pastorales educativos, sociales, misioneros, de salud y de derechos humanos. Se pide fortalecer los signos de comunión entre el obispo, su presbiterio, diáconos y agentes de pastoral. Un rol imprescindible y esencial lo tiene cada Obispo como Buen Pastor, enviado a todos los habitantes de

su diócesis, en su misión de evangelizar a los pobres con una mejor distribución de esfuerzos, recursos y agentes entre todos los sectores y particularmente los más necesitados (ICM 190-199, CVI 85).

- Nuevas instancias de comunión eclesial

El Concilio se ha comprometido a favorecer el surgimiento *de nuevas instancias de comunión* que, respondiendo a los retos que nos presenta la nueva época, contribuyan a realizar la misión de la Iglesia (ICM 207-222). En esto podemos descubrir una valentía singular (“parresía”) y el paso del Espíritu por nuestra Iglesia. Si la época ha cambiado, y las actuales instancias son insuficientes para la atención pastoral del Pueblo de Dios, es necesario diseñar nuevas instancias.

- Un criterio: “sembrar el cristianismo en la sociedad”

A nivel local se les pide a las instancias eclesiales sembrar el cristianismo en la sociedad a modo de fermento; buscar nuevas formas de organización; encontrar cauces que alimenten nuestra vida cristiana para evangelizar y socorrer las necesidades. Se trata de la necesidad de ir más allá de las formas institucionales y tradicionales, en actitud de “kénosis”, de superar la mentalidad templocéntrica descrita en PPEV 44, y buscar nuevos modelos de asociaciones dinámicas que permitan la agregación de un mayor número de cristianos, especialmente laicos (CVI 96-97) y su participación activa en iniciativas locales. Para esto se propone la promoción de grupos de base y pequeñas comunidades cristianas insertas en el entorno donde viven y comprometidas en su transformación en la línea del Evangelio.

- Proyectos eclesiales nacionales

El Concilio Plenario reconoce el trabajo y la importancia de la CEV y de sus organismos operativos. Sin embargo pide encarecidamente que las comisiones episcopales de la CEV y los departamentos del SPEV reciban un nuevo impulso para que sean órganos de toda la Iglesia, lugares de diálogo, encuentro, acompañamiento y compromiso de todos los católicos involucrados en cada una de sus áreas de acción. Esto exige un cambio de mentalidad, un proceso de conversión: “a pesar de los esfuerzos por avanzar hacia una Iglesia-comunión persiste una identificación de la Iglesia con sus expresiones institucionales y jerárquicas” (CVI 14).

Se plantea entonces una sinergia interinstitucional: “renovar y potenciar permanentemente las mutuas relaciones fraternas entre la Conferencia Episcopal Venezolana, la Conferencia Venezolana de Religiosas y Religiosos y el Consejo Nacional de Laicos” (CVI 70) y, al mismo tiempo, la “promoción de una comunica-

ción afectiva y efectiva, así como un verdadero intercambio de ideas y experiencias entre los diversos ministerios e instituciones eclesiales” (CVI 76). Sólo desde la humildad y la voluntad política de trabajar en equipo se podrá superar “una arraigada actitud individualista y fragmentaria, por parte de algunos miembros de la Iglesia, que desemboca en la autosuficiencia y la escasa valoración del otro” (CVI 29), y será posible llevar adelante esta propuesta. Los obispos, como pastores del Pueblo de Dios, tienen una gran responsabilidad en este cometido.

- Una metodología de participación: “asambleas nacionales”

Tal vez la propuesta más novedosa y audaz de todo el CPV se encuentra en el n. 216 del documento ICM:

A fin de impulsar la puesta en práctica del Concilio, la Iglesia celebrará, bajo la guía de los obispos, asambleas periódicas, a nivel nacional, con la participación de representantes del clero, de los institutos de vida consagrada y del laicado. Éstas serán precedidas periódicamente por asambleas parroquiales, diocesanas y provinciales.

El Concilio ha sido una gran experiencia de comunión que no puede perderse, de ahí el compromiso de organizar asambleas, parecidas a las del Concilio, que permitan evaluar la recepción y ejecución de las propuestas conciliares. Para ello se propone una metodología de participación, ya validada en la misma experiencia conciliar: las *asambleas eclesiales*. Esta expresión pudiera resultar tautológica: “Ekklesia” significa exactamente “asamblea”, pero resulta que nuestras Iglesias son poco eclesiales en el sentido original de la palabra, se reúnen poco. O mejor dicho, muchas veces hemos reducido nuestras asambleas al aspecto cultural: las asambleas eucarísticas que escuchan la Palabra y celebran los sacramentos. Pero, ¿cuántas veces nos reunimos en auténticas asambleas para evaluar nuestra evangelización y nuestra pastoral?

De aquí el compromiso de entrar en una dinámica de asambleas parroquiales, diocesanas, provinciales y nacionales. Es una propuesta que un ciclo de cuatro años recorre diferentes niveles de Iglesia. Esto supondría pasar de actividades puntuales a una organización pastoral en red que evalúa y planifica, y construye la comunión a manera de círculos concéntricos. En otras palabras, se trata de continuar en el tiempo la metodología conciliar: asambleas parroquiales, asambleas diocesanas y provinciales, asambleas nacionales como las celebradas durante el Concilio.

Nivel	Preside y coordina	Participan
Asamblea parroquial	Párroco	Todos las comunidades y movimientos
Asamblea diocesana	Obispo	Diócesis o el Vicariato Apostólico
Asamblea provincial	Arzobispo	Arquidiócesis y diócesis sufragáneas.
Asamblea nacional	Todos los Obispos	Ámbito nacional: todas las diócesis

Por supuesto que estas asambleas provinciales y nacionales no tendrán un valor legislativo, sino de animación pastoral. Si logramos esta propuesta, sería el mejor cauce para llevar a la práctica nuestro Concilio.

- Un organismo asesor: “el Consejo Nacional de Pastoral”

Otra propuesta novedosa es la creación, por parte de la CEV, de un Consejo Asesor Nacional de Pastoral, constituido con miembros de los distintos sectores e instancias eclesiales, en aras de una pastoral de conjunto en línea conciliar (ICM 217). Así como hay un Consejo Pastoral a nivel parroquial y diocesano, se postula un Consejo Nacional de Pastoral.

Esta propuesta va más allá de la reactivación del Instituto Nacional de Pastoral, tan pedida en los diferentes documentos del CPV (PPEV 175). El Instituto Nacional de Pastoral tiene una finalidad precisa: investigación, formación y difusión. Con el Consejo Nacional de Pastoral se pide algo más: un organismo asesor que diseñe políticas y estrategias, que anime a todas las instancias eclesiales, que ayude a la consecución de una auténtica pastoral de conjunto. El calificativo “asesor” salvaguarda la autoridad personal de cada obispo en su Iglesia particular, se trata de una asesoría, de proponer estrategias pastorales.

DESAFIO 7: COMUNICACIÓN CRISTIANA DE BIENES

- Compartir agentes pastorales: dimensión misionera

En relación a la comunicación de recursos humanos el CPV constató: “la deficiente distribución de sacerdotes y de otros agentes pastorales para atender las zonas más necesitadas y las específicamente misioneras dentro y fuera del país” (PPEV 60). Entre las normas conciliares pidió que la CEV reglamentara su decisión

del 11 de julio de 1998 con respecto al diezmo misionero (PPEV 175). Se refiere no a colectas de dinero, sino a enviar sacerdotes y agentes de pastoral a las diócesis y vicariatos apostólicos más necesitados.

Otros documentos se han referido al mismo problema: el documento sobre los Ministros Ordenados constata: “la escasez de clero y su inadecuada distribución no responden a las exigencias que surgen del aumento de la población y de las crecientes necesidades de las Iglesias particulares. Esto se debe en parte a la falta de cooperación y mutua ayuda en espíritu misionero” (OPD 23). En la misma línea el documento 11 afirma: “La escasez de agentes, su falta de promoción y la inadecuada distribución en las Iglesias particulares de nuestro país, llevan consigo la imposibilidad de atender, debidamente, a muchas personas y tareas pastorales, y conduce al cansancio y aislamiento de los agentes” (ICM 41).

El documento segundo indicó entre sus orientaciones pastorales: “Fomentar la comunión y corresponsabilidad entre las distintas Iglesias particulares en orden a una mejor distribución de los agentes pastorales, favoreciendo en particular a las Iglesias más pobres o con mayor densidad de habitantes desasistidos en la fe” (CVI 87). Palabras semejantes y aún más incisivas se encuentran en el documento 9: “los obispos estimularán en sus diócesis un espíritu misionero que impulse a todos, presbíteros, religiosos y laicos, a cooperar en la tarea evangelizadora en sus propias diócesis, así como en otras Iglesias de Venezuela y del mundo” (OPD 119).

Es un reto impostergable crecer en la conciencia misionera no sólo a nivel personal, sino institucionalmente. Cuán enriquecedor sería para nuestras diócesis, congregaciones religiosas y movimientos apostólicos, reavivar la dimensión misionera y el compromiso de compartir agentes pastorales: enviando laicos, religiosos y sacerdotes como misioneros a Iglesias hermanas necesitadas de sembradores.

- Compartir bienes materiales: una exigencia evangélica

a) Carencia de recursos e inadecuada distribución

En relación a la comunicación de recursos materiales el CPV constata el grave problema del financiamiento de las obras de Iglesia, la carencia de recursos y su inadecuada distribución entre las iglesias particulares y las diferentes instancias. Es sintomático que nuestra Iglesia, en general, no logra financiar los proyectos pastorales. La poca formación evangélica ha llevado a una menguada conciencia de los fieles sobre su responsabilidad en el sostenimiento de la vida de la Iglesia.

En el pasado ha habido dependencia de fondos públicos en el financiamiento de algunas obras eclesiales, esto tal vez ha contribuido a una imagen deformada que persiste entre la gente de una Iglesia rica o sostenida por el Estado (ICM 63). A su vez el documento 9 afirma: “Si bien es cierto que los sacerdotes están llamados a vivir austeramente, también es verdad que, en algunas parroquias, la carencia de recursos es inquietante. Lejos de lo que muchos piensan, los párrocos o vicarios no reciben ninguna asignación o sueldo del gobierno nacional ni regional. Viven de la colaboración que los fieles dan a la parroquia. La desigualdad de esta colaboración, según la ubicación de las parroquias, hace necesaria la implementación del fondo de solidaridad” (OPD 37).

Los esfuerzos para favorecer la comunicación de bienes en nuestra Iglesia han sido dispersos y puntuales. “La diferencia de recursos, tanto humanos como económicos, existente entre las instancias y organismos eclesiales, *es motivo de escándalo*. Muchos cristianos desearían una mayor solidaridad entre las instancias eclesiales tanto a nivel personal como institucional” (ICM 64). La praxis reinante es la de una *atomización de las economías parroquiales*. Por lo que hay diferencias escandalosas entre las parroquias ricas y las parroquias pobres, y la forma de vida de los agentes de pastoral. Hasta no encontrar soluciones adecuadas, muchos sacerdotes no podrán sobrevivir en barrios pobres si no reciben una ayuda de las parroquias que cuentan con más recursos.

b) Una exigencia evangélica y un criterio de autenticidad

“Los problemas económicos de la Iglesia no pueden ser adecuadamente solucionados, si no están bien planteados en el contexto de la comunión y de la misión del Pueblo de Dios” (OPD 94). La comunicación de bienes es una exigencia evangélica y un criterio de autenticidad. La Iglesia en Venezuela está llamada a ser signo de comunión para nuestra sociedad, por su cercanía y solidaridad con los pobres, su compromiso en la transformación de las situaciones de injusticia y marginación en que vive la mayoría de los venezolanos, el estilo de vida de sus agentes, la funcionalidad de sus obras y la disposición a compartir sus instancias y organismos.

Las instancias eclesiales deben mostrar entre sí una mayor cooperación tanto espiritual como en la distribución de los recursos. En este campo se hacen necesarios una creatividad y generosidad crecientes desde la *nueva imaginación de la caridad*. En relación a los presbíteros se dice: “Hay que hacer desaparecer en este punto las excesivas diferencias existentes, sobre todo entre los presbíteros de una

misma diócesis. Es muy de desear que el pueblo cristiano sea formado de manera que la remuneración de los sacerdotes quede desligada de los actos del ministerio, especialmente los de naturaleza sacramental” (OPD 94).

Se trata de un compromiso impostergable: “*propiciar la comunicación cristiana de bienes como un signo claro y eficaz de comunión* y como un medio para responder a las necesidades de la Iglesia en el cumplimiento de su misión” (ICM 152). Para lograr este objetivo se propone una más justa distribución de los recursos humanos y materiales en el seno de la Iglesia. Los ministros ordenados y los religiosos traducirán en gestos, actitudes y estilo de vida, su desprendimiento de los bienes materiales, y la cercanía y preferencia de la Iglesia por los pobres. Todas las instancias eclesiales dispondrán de un Consejo Económico, formado por personas competentes y de indudable honestidad, que administre y supervise las gestiones realizadas.

Estas líneas de acción son muy buenas pero corren el riesgo de quedarse en el papel si no hay una voluntad política clara de quienes tienen como responsabilidad la animación eclesial, en particular *los obispos y los consejos económicos* diocesanos.

DESAFÍO 8: PLANIFICACIÓN PASTORAL AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN

- Un déficit de comunión: un conjunto de pastorales

Una de las expresiones más concretas de la comunión es *una pastoral orgánica, planificada y participativa* (ICM 153). “La Iglesia todavía no ha logrado entrar en la cultura de planificación pastoral; por lo tanto, existe la necesidad de promover una pastoral de conjunto en las distintas instancias eclesiales donde se privilegien la participación y la corresponsabilidad” (CVI 61).

Es cierto que hemos crecido como Iglesia en este campo. El documento CVI explicita algunos signos de este crecimiento. Sin embargo, en nuestra Iglesia no tenemos aún una cultura de elaboración y desarrollo de planes pastorales. La falta de unidad de criterios pastorales, la dispersión de esfuerzos y la insuficiente integración entre las diversas instancias, carismas y ministerios, impiden el desarrollo de proyectos pastorales de mediano o largo alcance: se suele responder a coyunturas y campañas. Además entre los agentes de pastoral es insuficiente la conciencia sobre la necesidad de la planificación pastoral. Basta citar un texto muy expresivo: “Existe una idea generalizada de que la pastoral de conjunto se restringe

a la elaboración de un cronograma diocesano de actividades, o bien, es entendida como un *conjunto de pastorales* que, aunque estén presentes en la diócesis o parroquias, no tienen ningún tipo de unidad ni relación entre sí” (CVI 23).

Entre las causas del déficit se señalan: una débil formación para la comunión y la corresponsabilidad (CVI 27); una marcada mentalidad hacia la improvisación, la inconstancia y la no continuidad en los proyectos y procesos pastorales, con ausencia de planeación y evaluación (CVI 28); una arraigada actitud individualista y fragmentaria que desemboca en la autosuficiencia y en la escasa valoración del otro y de las experiencias que no sean propias (CVI 29); una falta de visión en la comprensión global de la Iglesia particular, que dificulta un plan diocesano de pastoral de conjunto (CVI 31).

- Hacia una mayor comunión y corresponsabilidad

La pastoral de conjunto establece una red de relaciones fraternas, participativas y solidarias entre las distintas comunidades y personas, favoreciendo la participación responsable y organizada. Se trata de descubrir los problemas de la evangelización y dar respuestas específicas. Este modo de actuar supera la falta de continuidad en los planes, favorece el diálogo y acepta el pluralismo en la ejecución de los proyectos. Exige una conversión; una renovación personal y eclesial, una continua actualización teológico-pastoral, un sentido comunitario de la acción pastoral.

Una responsabilidad que no se puede delegar ni postergar la tienen los ministros ordenados. Hoy no es posible impulsar la Nueva Evangelización desde actitudes de individualismo y autosuficiencia. Sería una contradicción a la esencia de la Iglesia que se define como comunión. Por eso el documento 9 afirma: “Los ministros ordenados, movidos por la caridad pastoral, serán los primeros promotores de la evangelización, a través de la elaboración y puesta en práctica de un plan de pastoral de conjunto, que promueva la participación de todos e impulse la vocación a la santidad del Pueblo de Dios, asumiendo en sí mismos una cultura de coordinación, trabajo en equipo, seguimiento y evaluación constante de los procesos” (OPD 126).

La pastoral de conjunto y la cultura de la planificación no constituyen para la Iglesia una metodología opcional, un método entre otros, sino se trata de la única manera de ser Iglesia y de que nuestro testimonio sea creíble para el mundo de hoy. Esto exige de todos nosotros iniciar un proceso de auténtica conversión y de integración corresponsable en las distintas instancias.

DESAFÍO 9: FORMACIÓN DE LOS CREYENTES, PARTICULARMENTE DE LOS AGENTES DE PASTORAL

Hay que decir que la formación se trataba de una de las urgencias más sentidas por el Pueblo de Dios en la consulta que se hiciera en 1998.¹² Por eso fue definida como una de las seis líneas-fuerza conciliares en enero de 1999 generadoras de las temáticas conciliares. Su redacción decía: “La formación de los creyentes, de cara a su vida, a su integración eclesial y a su compromiso evangelizador”. Mientras las otras cinco líneas fluyeron cada una en un documento particular, el tema de la formación se redujo a catequesis.¹³ Por un lado esto ayudó a tratar mejor el tema de la catequesis, núcleo del cuarto documento. Por otra parte el tema de la formación quedó diluido en todos los documentos.

Los creyentes en Jesús nos hemos encontrado personalmente con Él y, dejándolo todo, lo hemos seguido. Juntos conformamos Una Iglesia de *Discípulos en Camino*. Toda espiritualidad consiste en el seguimiento de Jesús por la fuerza del Espíritu. Jesús llama a sus discípulos, emprende con ellos un camino de formación: les explica las Escrituras, los instruye sobre su pasión y resurrección, les corrige sus deseos de sobresalir, los forma en el amor, los confirma en la fe.

En la Iglesia, todos los sujetos (jóvenes, laicos, vida consagrada, ministros ordenados) nos ponemos en camino, en seguimiento de Jesús. Entramos en la escuela del Maestro que, con su pedagogía, nos va capacitando para la comunión y la misión. Todos necesitamos una formación integral en la fe, en la Escritura, en los aspectos teológicos y pastorales, en planificación y evaluación, en comunicación, en tantas cosas.... La formación permanente es un reto para la significatividad del anuncio evangelizador. La formación debe llevar a una coherencia entre fe y vida, al testimonio personal y comunitario que constituye la dimensión de la *martyria*, esto es, a una Iglesia-mártir porque formada por muchas personas que atestiguan la fe en su vida, en la sociedad y en la historia.¹⁴

Todos los documentos que tratan sobre los agentes: ministros ordenados, laicos, jóvenes, Vida Consagrada, pero también en otros como Comunicación, Educación, La Iglesia ante las sectas y nuevos movimientos religiosos, asumen la formación como un desafío prioritario:

12 CONCILIO PLENARIO, *La Iglesia que está en Concilio. Resultados de la Consulta al Pueblo de Dios*, Fase preparatoria, Caracas 1999, p. 153.

13 Cf. BIODR Raúl, “El proyecto pastoral del Concilio: ¿una lámpara bajo el celemín?” en *ITER* 45-46 (2008) 178-184. Hasta el año 2000, e inclusive en la primera consulta particular se mantenía el tema. Luego la comisión temática lo redujo al tema de la Catequesis.

14 BIODR Raúl, *Conociendo nuestro Concilio, ideas fuerza*, Tripode, Caracas 2007, p. 27.

Para los ministros ordenados se señala el siguiente desafío: *Avivar el carisma recibido por los ministros ordenados a través de una sólida formación permanente (OPD 132).*

Se pide a los ministros ordenados asumir, como primeros responsables, su propia formación permanente; esforzarse en la preparación de las homilias a través de la lectura y del estudio de temas bíblicos, teológicos y pastorales, desde las perspectivas actuales; favorecer una reflexión continua sobre su acción pastoral realizada como elemento formativo (OPD 132-134).

Para los seminaristas: *“Cuidar con esmero el acompañamiento vocacional, la selección de los candidatos, y su formación humana e intelectual, en orden a la espiritualidad diocesana y a la caridad pastoral, procurándoles formadores dotados de suficiente experiencia, santidad y ciencia” (OPD 200).* Se indica como orientación “procurar una formación más personalizada de los candidatos, haciendo hincapié de que el primer responsable de su formación es el mismo seminarista” (OPS 203) y más adelante: “el seminario procurará tanto una formación intelectual seria que tenga en cuenta el conocimiento de la realidad personal y social, como la adquisición de un hábito de estudio, de disciplina y orden, que garantice una buena formación permanente (OPS 205).

Para los laicos: *“Proporcionar a los laicos, en todas las etapas de su vida, una formación desde la fe integral, gradual y permanente” (LCV 116).* Se propone fortalecer las iniciativas de formación permanente para laicos a todos los niveles, brindándoles la oportunidad de tener una formación integral y continua, con especial énfasis en la Sagrada Escritura, el Catecismo de la Iglesia Católica, el Magisterio, la Doctrina Social de la Iglesia, la Teología... Se solicita coordinar los esfuerzos para optimizar el uso pleno de todos los cursos de formación ya existentes, y penar en nuevas propuestas (LCV 120). De manera especial se hace hincapié en la formación cristiana de líderes pertenecientes a todos los niveles socio-económicos, a través de la educación en valores y virtudes, procurando una conveniente formación socio-política (LCV 122).

A los consagrados se les recuerda la necesidad de dar una buena formación, de contar con suficientes formadores convenientemente liberados de otras actividades. Se reconoce el esfuerzo por ofrecer centros de formación de calidad y de pide favorecer la participación del mayor número de institutos en dichos centros, se pide coherencia entre la preparación intelectual y el servicio que presta (cf. VCV 105-111).

En relación a los jóvenes la Iglesia se propone: “acompañarles en el camino de seguimiento de Jesucristo, ofrecerles itinerarios de crecimiento en una espiritualidad comunitaria, y promover la orientación vocacional y abrirles campos de apostolado” (JBNJ 84).

CONCLUSIÓN

La nueva evangelización, meta de la misión continental, nos llevan a insistir en algunos núcleos generadores para una renovación eclesial y conversión pastoral:¹⁵

Compromiso creativo en la evangelización, con atención especial al primer anuncio, a la catequesis, la celebración de la fe y al testimonio diaconal de servicio a los más pobres. El reto es llegar a ser una Iglesia más misionera, una comunidad que se evangeliza para evangelizar.

Un nuevo espíritu: más comunal y menos piramidal, con competencias metodológicas, pero unidos a una gran confianza en la acción del Espíritu, que en todo momento produce sorpresa, estupor, admiración ante lo inesperado. El discernimiento de la presencia del Espíritu apunta a un gran respeto de la libertad y de la creatividad, a fomentar la corresponsabilidad y el trabajo en equipo, la promoción de una auténtica participación, la aceptación de la diversidad y la tolerancia. “Nuestra Iglesia se ejercitará en un estilo donde se encuentren la caridad y la paciencia, la exigencia y la tolerancia, de manera que no sea excluyente sino modelo de aceptación ante nuestra sociedad” (ICM 92).

Una pastoral con nuevos objetivos y finalidades. Habrá que superar definitivamente el eclesiocentrismo y la pastoral templocéntrica, para abrirse a una pastoral y a una Iglesia al servicio del Reino de Dios en el mundo, como signo y sacramento de los valores del Reino en el mundo de hoy. La acción pastoral se encuentra hoy ante la necesidad de apuntar hacia un nuevo modelo de cristiano, nuevas formas de comunidad, un proyecto renovado de Iglesia. En efecto, el Concilio Plenario nos pide: “promover la creación de nuevos modelos pastorales” (CIV 96).

La urgencia de la formación, inicial y permanente, de los pastores agentes pastorales y en general del pueblo cristiano. Por lo que se refiere a la formación pastoral de los sacerdotes y religiosos, hay que lamentar una mentalidad y una

15 Cf. ALBERICH Emilio, “Un nuevo planteamiento pastoral” en *El nuevo paradigma de la catequesis*, <http://www.marana-tha.net/wp/?p=1236>.

práctica claramente insuficientes e inadecuadas. Y para el pueblo cristiano la urgencia de formación es evidente: se puede decir que lo que el concilio de Trento hizo a favor de la formación del clero, hoy la Iglesia lo debe llevar a cabo para la generalidad de los cristianos. Se trata de la necesidad de garantizar la transmisión de la fe en un mundo diferente y en una cultura nueva.

La opción por algunos lugares privilegiados de acción pastoral: la familia, las comunidades cristianas, la parroquia entendida concretamente como verdadera “comunidad de comunidades”, las organizaciones populares, las instituciones y la sociedad civil.

El esfuerzo por *profundizar en el dialogo fe-cultura*, de modo que se realice un valiente repensamiento del mensaje cristiano en las coordenadas culturales de nuestro tiempo, y de las culturas presentes en Venezuela. Que la nueva evangelización no se encierre ni en el templo, ni en la sacristía, sino que inserte en el mundo, que siembre el Evangelio entre los hombres y mujeres de hoy, en las instituciones populares y sociales

Esta renovación ha de ser vivida dentro de la Iglesia y con un gran amor a la Iglesia. El Papa Benedicto XVI ha advertido, durante la audiencia general del miércoles 10 de marzo de 2010, sobre la tentación que experimentan algunos sectores de la Iglesia de vivir el “utopismo espiritualista”, que acaba cayendo en un “utopismo anárquico”. El Espíritu guía a la Iglesia en su renovación, que “es siempre Iglesia de pecadores y siempre lugar de Gracia”. Un “utopismo espiritualista” no renueva la Iglesia sino que termina siendo “un utopismo anárquico. Las obras de Cristo no van atrás, no disminuyen, sino que progresan”.¹⁶

Hace dos años, en esta misma sede, invitado a hablar en la Semana Teológica, terminaba con estas palabras: “El modelo pastoral propuesto por el Concilio es como una lámpara que hemos encendido con el fuego del Espíritu. A este respecto resuenan apropiada e incisiva la pregunta de Jesús: “¿Acaso se enciende una lámpara para ponerla debajo del celemín? ¿No es para ponerla sobre el candelero? Quien tenga oídos para oír, que oiga” (Mc 4,21-23). Nos queda el reto de hacer brillar esta luz, colocándola en lo más alto de nuestras mentes y en lo más profundo de nuestros corazones, para que “no sea oscuridad, sino resplandor” (Lc 11,35), para que alumbré a los que están en la casa y a todos los hombres (Mt 5,15-16)”.¹⁷

16 BENEDICTO XVI, *Catequesis sobre San Buenaventura*, 10 de marzo de 2010.

17 BIORC CASTILLO Raúl, “El proyecto pastoral del Concilio: ¿una lámpara bajo el celemín?” en *ITER* 45-46 (2008) 219.